

que era la Capilla por el poco respeto que le tienen  
los vecinos, y la ninguna fidelidad de los que nombran  
a los señores de Juan Co. Teferrino y le suplica a el Señor  
Gov. le libre las Indias que tubiere a bien pedir el  
que Capone para las finas que le combengan

El Sr. D. Juan Borrallo Dip. fue suado el prial  
objeto de una Eleccion el que en el referido man  
havil, tramedo Informado se cito elante dho. Sr. Juan Co.  
Teferrino desde luego lo nombra

El Sr. D. Alex. Campo Nombro a D. Lorenzo  
Garcia por el año de su Eleccion a fin de que  
hacera y lo que se le pidiere en materia de  
los dho. d. y reman Capitulares que le han  
nombra

El Sr. D. Juan Nombro a D. Lorenzo  
Garcia

El Sr. D. Juan Nombro a D. Juan Co. Teferrino  
Garcia, y Nombro a D. Lorenzo Garcia que ha Electro  
y en su caso lo que se le pidiere para el Capitulo

lauer, mirando con indiferencia el dho. culto  
y obligacion de dho. personas aptas, que no lo es  
dho. Sr. Lorenzo, y se requiriere informe y  
pueden hazerlo con consentimiento de la materia abto

litam. In esta parte la Comision presiva ten  
constancia del respectivo, y se ha para las de  
sacramento Contradice y protesta la Eleccion que  
debe hazer, sin embargo se quieren apoyar  
su suprema con el desempeño de las funciones  
paraque se les allamado, y pumrpal. En la

Ciudad de Cartagena, donde el que dize presvicio sin  
bro de dho. y para hazer bocado lo dho, y su